

---**ACTA 01.**- En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las catorce horas con quince minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, constituidos en el Patio Central de Palacio Municipal, habilitado como recinto oficial para celebrar **Sesión Solemne de Cabildo para la Instalación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo para ejercer los cargos del período comprendido del uno de diciembre de dos mil dieciséis al treinta de septiembre de dos mil diecinueve; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como apéndice número uno, presididos por el Presidente Municipal Electo, C. Juan Manuel Gastelum Buenrostro y ante la fe del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Carlos Mejía López, proceden a su desahogo bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria emitida por el Presidente Municipal del H. XXI Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California, C. Jorge Astiazarán Orcí y publicada en el diario de mayor circulación en el Municipio, bajo el tenor siguiente: **1.-** Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional, juramento a la Bandera y Canto a Baja California; **2.-** Presentación de Invitados Especiales y testigos de honor; **3.-** Toma de lista nominal asistencia de los Munícipes entrantes y declaración de quórum legal; **4.-** Rendición de protesta legal de los miembros del Ayuntamiento ante la representación del Congreso del Estado (Presidente o representante) y la comunidad del territorio municipal; **5.-** Declaratoria de instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California por el Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Gastelum Buenrostro; **6.-** Designación por parte del Cabildo, del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario de Gobierno Municipal; **7.-** Toma de protesta al Secretario de Gobierno Municipal y otorgamiento de posesión del cargo de Secretario Fedatario del Ayuntamiento; **8.-** Uso de la voz de los Ciudadanos Regidores Coordinadores de cada una de las fracciones políticas representadas en este H. Ayuntamiento, para los efectos de que realicen susposicionamientos respecto de las políticas públicas que deberán regir a la nueva administración: **8 a).**-Regidor representante del Partido del Trabajo; **8 b)** Regidor representante del Partido Encuentro Social; **8 c)** Regidor representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional; **8 d)** Regidor representante Independiente; **8 e)** Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional; **8 f)** Regidor representante del Partido Acción Nacional; **9.-** Mensaje del Presidente Municipal, Juan Manuel Gastelum Buenrostro; **10.-** Clausura de la Sesión Solemne. -----

En desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, se rindieron los honores cívicos a nuestra Enseña Nacional contando con la participación de la Escolta y Banda de Guerra del 28º. Batallón de Infantería, para acto seguido entonar el Himno Nacional y el Canto a Baja California.-----

Tocante al **Punto 2** del Orden del Día, se hace la presentación de los invitados especiales y testigos de honor, entre los que se encuentra el Lic. Francisco Vega de la Madrid, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California; Sra. Brenda Ruachode Vega, Presidenta del Patronato Del DIF de Baja California; Diputado Raúl Castañeda Pomposo, Presidente de la mesa directiva de la XXII Legislatura del Estado de Baja California; Coronel de Infantería Raúl Olvera Sumano, Comandante del 28 Batallón de Infantería; Francisco Rueda Gómez, Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California; Loreto Quintero Quintero, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Baja California; Jorge Astiazarán Orcí, Presidente Municipal del XXI Ayuntamiento de Tijuana, funcionarios de los órdenes de gobierno, varios ex presidentes municipales, así como representantes de la sociedad civil y medios de comunicación.-----

Acto seguido se cede el uso de la voz al Secretario Fedatario Lic. Carlos Mejía López para que continúe con el desahogo del Orden del Día. El Secretario Fedatario dió lectura al Orden del día, antes descrito, haciendo la aclaración que toda vez que el Bando Solemne emitido por el H. Congreso de Baja California no asignó regiduría al Partido del Trabajo, se hará caso omiso al punto 8 inciso a) del Orden del día. - - -

Respecto al **Punto 3**, el Secretario Fedatario del XXI Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, Lic. Carlos Mejía López, tomó lista de los presentes, dando fe de la asistencia de los Ciudadanos JUAN MANUEL GASTELUM BUENROSTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL; ANA MARCELA GUZMÁN VALVERDE, SINDICO PROCURADOR, ARNULFO GUERRERO LEÓN, REGIDOR; MYRNA GONZÁLEZ MEDINA, REGIDOR; ROGELIO PALOMERA HERNÁNDEZ, REGIDOR; ELVIA RANGEL GARCÍA, REGIDOR; LUIS PÉREZ SAUCEDO, REGIDOR; KARINA FERNANDA DEL REAL ORONA, REGIDOR; LUIS TORRES SANTILLÁN, REGIDOR; MARIBEL IVETTE CASILLAS RIVERA, REGIDOR; JOSE MANUEL DE JESÚS ORTÍZ AMPUDIA, REGIDOR; MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE, REGIDOR; MANUEL FRANCISCO RODRÍGUEZ MONARREZ, REGIDOR, ELIGIO VALENCIA LÓPEZ, REGIDOR; MARCO ANTONIO ROMERO ARIZPE, REGIDOR;

ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA, REGIDOR; estando presentes 16 de los 17 integrantes del XXII Ayuntamiento de Tijuana, con lo que se declaró quórum legal para celebrar la Sesión Solemne-----

Pasando al **Punto 4** del Orden del Día, los miembros del Ayuntamiento entrante Presidente Municipal, Síndico Procurador y regidores presentes, rindieron formal y protocolariamente la protesta legal ante el representante del Congreso del Estado y la comunidad tijuanaense.-----

En atención al contenido del **Punto 5** del Orden del Día, el C. Juan Manuel Gastelum Buenrostro, Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, declara legal y formalmente instalado el Ayuntamiento que funcionará del uno de diciembre de dos mil dieciséis al treinta de septiembre de dos mil diecinueve.-----

En desahogo del **Punto 6** del Orden del Día, se sometió a consideración del Cuerpo Edilicio una terna para la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, la que fue leída por el Presidente Municipal, procediendo el Secretario de Gobierno Municipal a tomar la votación nominal respecto a la primera propuesta con lo que los Regidores Arnulfo Guerrero León, Myrna González Median, Rogelio Palomera Hernández, Elvia Rangel García, Luis Pérez Saucedo, Karina Fernanda Del Real Orona, Luis Torres Santillán, Maribel Ivette Casillas Rivera, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, Mónica Juliana Vega Aguirre, Manuel Francisco Rodríguez Monarrez, Eligio Valencia López, Marco Antonio Romero Arizpe, Roberto José Quijano Sosa, la Síndico Procurador Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor de esta primera propuesta a efecto de nombrar al C. Lic. Raúl Felipe Luévano Ruiz para ejercer el cargo mencionado.-----

Acto seguido se procedió al desahogo del **Punto 7** del Orden del Día, pidiéndose al Lic. Raúl Felipe Luévano Ruiz su presencia frente al Presídium con la finalidad de tomarle la protesta de Ley, y una vez habiendo protestado cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, el Presidente Municipal le otorgó la posesión de Secretario Fedatario del Ayuntamiento, para ejercer sus funciones a partir de ese momento en términos de la reglamentación municipal, agradeciendo al Lic. Carlos Mejía López, Secretario Fedatario saliente las gestiones realizadas a favor del Ayuntamiento.-----

En Desahogado del **Punto 8** del Orden del Día, los Regidores Mónica Juliana Vega Aguirre en representación de la fracción del Partido Encuentro Social; Regidor

Marco Antonio Romero Arizpe representante de la fracción del Partido Movimiento Regeneración Nacional; Roberto José Quijano Sosa representante Independiente; Eligio Valencia López representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional y Arnulfo Guerrero León representante de la fracción del Partido Acción Nacional, hicieron uso de la palabra para fijar las posiciones de cada fracción política representada en el Cabildo, respecto a las políticas públicas que consideran deberán regir a la nueva administración. El Regidor Marco Antonio Romero Arizpe al hacer uso de la voz, hizo la aclaración que el nombre correcto del Partido que representa es Partido Movimiento Regeneración Nacional.-----

Acto continuo, en desahogo del **Punto 9** del Orden del Día, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, dirigió su Mensaje a la Comunidad Tijuanaense.-

Por lo que corresponde al **Punto 10** del Orden del Día, relativo a la clausura de la sesión, habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, el Presidente Municipal agradeció a los presentes el haber honrado el acto, para declarar formalmente clausurada la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a las quince horas con quince minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal da por formalmente clausurada esta Sesión Solemne de instalación del Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California. DOY FE.---
